

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE SCHADENBERG Y COMPAÑIA LTDA Rut 078554960-0
 La Cantidad de \$ 11,067 ONCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO EN
 DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 161695.
 (FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2011)
 Fecha de Pago 21/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	161695	21/07/2011	11,067

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :228

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		11,067
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11,067	
Totales		11,067	11,067

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	11,067	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,067
Totales		11,067	11,067



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad